

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE	SOLICITUD	SENTIDO
1	Alejandro Rodríguez Zapata y otros Integrantes de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora	Solicita lo siguiente: 1. El día, la hora y el lugar de la celebración de la sesión de entrega de la constancia de asignación de regidores por el principio de representación proporcional en el Municipio de Cajeme, así como el acta correspondiente, anexando el audio de versión estenográfica. 2. De igual forma es del máximo interés de este órgano colegiado poseer la certeza jurídica respecto a los ciudadanos que fungirán como regidores, de ahí la importancia del nombre de cada uno de los Ciudadanos que ocuparan dichos cargos, en representación de nuestro partido. 3. De vital importancia resultan todos los oficios, circulares y/o cualquier comunicación interna entablada entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora y el Consejo Estatal Municipal de Cajeme, respecto a las indicaciones o coordinación respecto al procedimiento para el nombramiento de los regidores de Movimiento Ciudadano. 4. En el mismo sentido y a efecto de constatar el alcance jurídico de la constancia de asignación de regidores por el principio de representación proporcional que se anexa, le solicito me informe si existe otra constancia, debiéndome señalar si existe el proceso de revocación en el caso que esta sea posterior. Finalmente solicito me responda si estaría en condiciones de notificar a las autoridades del Municipio de Cajeme, con las formalidades del caso la constancia de asignación que se acompaña a la presente.	En virtud de tratarse de una solicitud de acceso a la información pública del Instituto Estatal Electoral, y encontrarse el escrito fundamentado, entre otros, en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que garantiza el acceso a la información pública de los sujetos obligados, deberá ser tramitada a través de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública.

Total de asuntos listados: 1

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 02 de septiembre de 2015.

ATENTAMENTE



III. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTADAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA